



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



**TET** TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES CIUDADANO.**

**EXPEDIENTE ELECTORAL:**  
TET-JDC-020/2022.

**ACTORA:** MARÍA ANITA CHAMORRO BADILLO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE YAUHQUEMEHCAN.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** PRIMER, SEGUNDO, TERCERA, CUARTA Y SÉPTIMA REGIDORA DEL MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN.

En la ciudad de Tlaxcala, en veintisiete de abril del dos mil veintidós----- con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veintidós de abril del año en curso, dictado por el Lic. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo interesado, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de una foja útil. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

ACTUARIO  
  
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA